

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARMEDSEG SEGURIDAD CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, el 15 de Marzo del 2020, siendo las 13h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jima Oe5-07 y Sigchos, Parroquia San Bartolo, se reúnen los accionistas de la compañía.

La secretaría toma lista de los accionistas presentes, los cuales se detalla a continuación:

| ACCIONISTAS | CAPITAL SOCIAL | No. ACCIONES | No. DE VOTOS |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|--------------|
| Larreategui Vega Diana Isabel | 5000 | 5000 | 5000 |
| Yépez Sucre Estuardo Freddy | 5000 | 5000 | 5000 |
| TOTAL | 10000.00 | 10000 | 10000 |

Todas las acciones tienen un valor nominal de un \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una.

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta Universal General Ordinaria es procedente, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe económico anual del Gerente General.
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros y las notas, correspondientes al 2019.
- 3) Conocer y aprobar el informe de comisario del ejercicio.
- 4) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Preside la sesión la Sra. Diana Isabel Larreategui Vega como Gerente, y actúa como secretaría la Sra. María Magdalena Narváez Maldonado.

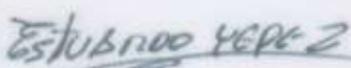
El Presidente de la Compañía toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el informe económico anual presentado a consideración por La Gerente, los estados financieros y el informe de comisario del ejercicio económico 2019, puestos a consideración de la asamblea.

Escuchada la exposición de la Gerente, la Junta adopta por unanimidad la siguiente resolución:

Aprobar el informe anual del Gerente General, los estados financieros con sus notas y el informe de comisario correspondiente al período 2019.

Una vez agotado el orden del día, la Gerente da por terminada la sesión a las 15h30, y concede un receso para la elaboración de la presente acta. A las 16h00 se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad para constancia de lo cual firman todos los accionistas.


Sra. Diana Isabel Larreategui Vega
ACCIONISTA
C.C.: 171952392-8


Sr. Estuardo Freddy Yépez Sucre
ACCIONISTA
C. C: 120326356-9